

Corporación para la Investigación y Desarrollo en Asfaltos
en el Sector Transporte e Industrial
CORASFALTOS
Le brinda **calidad** a las obras viales

Piedecuesta, 8 de Marzo de 2013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-142253- 00001-0000

Fecha: 2013-03-11 16:08:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 4

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Atn: Dirección de Nuevas Creaciones
Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5° y 10°
Tel: (1) 587 00 00
Fax: (1) 587 02 84
Bogotá – Colombia



Asunto: Solicitud Examen de Patentabilidad Radicado N° 12-142253

Respetados señores:

Adjunto a la presente comunicación, soporte de pago N° 55202629-6 realizado para solicitud de examen de patentabilidad para el radicado N°12-142253 denominado **"Asfalto modificado con un nanocomposito de SBS/MMWCNT y el procedimiento para su obtención"** publicado el día 01/03/2013 en la gaceta N° 663, con el fin de continuar con el proceso de adjudicación de la patente de invención mencionada.

El pago se hizo en efectivo el día 6 de Marzo de 2013 en el Banco de Bogotá, por valor de Trescientos dieciocho mil pesos M/cte (\$318.000), debido a que CORASFALTOS es una Entidad sin ánimo de lucro dedicada a actividades de Investigación y Desarrollo. Según se puede verificar en el registro de Cámara y Comercio anexo.



Sociedad Correspondiente

Atentamente,

LUIS ENRIQUE SAÑABRIA GRAJALES
Director Ejecutivo
CORASFALTOS



2

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0023771
		Bogotá D.C., Marzo 11 de 2013 - 10:59:54

RECIBIDO DE : CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ASFALTOS-CORA NI 804.001.179

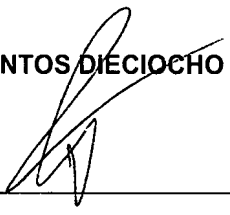
*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	552026296	06/03/2013	318.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	2267 DTO 40% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVENCIÓN UNIVERSID	318.000.00	318.000.00
				\$318.000.00
			=====	

SON: **TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:
CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ASFALTOS EN EL SECTOR
TRANSPORTE E INDUSTRIAL CORASFALTOS

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150
DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES
REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-500870-26 DEL 1997/04/30

NOMBRE: CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ASFALTOS EN EL SECTOR
TRANSPORTE E INDUSTRIAL CORASFALTOS

NIT: 804001179-0

DIRECCION : UIS SEDE GUATIGUARA KM.2 VIA REFUG

DOMICILIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 00551399

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA No 1036 DE FECHA 1995/12/22 DE LA SECRETARIA
JURIDICA DEL DEPTO-GOBERNACION DE SDER INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL
1997/04/30 BAJO EL No 1281 DEL LIBRO 1, SE REGISTRO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
DENOMINADA "CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ASFALTOS EN EL
SECTORTRANSPORTE E INDUSTRIAL" CORASFALTOS "

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA					
9	2000/06/02 ASAMBLEA		BUCARAMANGA	2000/08/03	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: OPERAR DIRECTIVA O INDIRECTAMENTE, EN LA INVESTIGACION Y DESA
RROLLO EN ASFALTOS REFINADOS Y MATERIALES LLENANTES, MINERALES Y ASFALTOS NA
TURALES APLICADOS A LOS PAVIMENTOS DE LA CARRETERA, MUELLES, AEROUERTOS, VIAS
FERREAS Y EN OTRAS AREAS DE INTERES PARA EL SECTOR TRANSPORTES E INDUSTRIAL,
REGIONAL Y NACIONAL. "

C E R T I F I C A

PATRIMONIO: ESTA CONSTITUIDO POR LOS APORTES OBLIGATORIOS Y CUOTAS QUE SEAN
APROBADAS EN ASAMBLEA GENERAL, LOS APORTES VOLUNTARIOS ACEPTADOS POR EL CON
SEJO TECNICO DIRECTIVO, TRANSFERENCIAS DE DISTINTAS ENTIDAD NACINALES O IN
TERNACINALES QUE, A CUALQUIER TITULO, SEAN DESTINADAS A LA CORPORACION. LOS
BIENES Y RENTAS QUE DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION DE COLOMBIA Y LAS LE
YES RECIBA A CUALQUIER TITULO DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PUBLICAS,
PRIVADAS O MIXTAS NACIONALES O EXTRANJERAS. LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES
QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, EL PRODUCTO DEL RENDIMIENTO DE SUS BIENES O
DE SUS RENTAS. LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CREDITO. LAS SUMAS QUE RECIBA
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS O EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DIFEREN
TES. LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA O FINAN
CIERA NACIONAL O INTERNACIONAL O DE TRATADOS O CONVENIOS INTENCIONALES.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL DIRECTOR EJECUTIVO.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 11 DE 1997/11/28 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL
1997/12/23 BAJO EL No 2814 DEL LIBRO 1, CONSTA:

CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ASFALTOS EN EL SECTOR

CARGO NOMBRE
DIRECTOR EJECUTIVO LUIS ENRIQUE SANABRIA GRAJALES
DOC. IDENT. C.C. 13810487

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "...DIRIGIR LA CORPORACION DE CONFORMIDAD CON LAS DECISIONES DE ASAMBLEA, CONSEJO DIRECTIVO Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. REPRESENTAR LA CORPORACION EN TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES QUE CELEBRE CON TERCEROS, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE, POR SI O POR CONDUCTO DE APODERADO. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS Y DECISIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO DIRECTIVO. DESIGNAR AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CUYO NOMBRAMIENTO NO LE CORRESPONDA AL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRAR LOS CONTRATOS DEL CASO Y DECIDIR SOBRE SANCIONES, RETIROS Y REEMPLAZOS A QUE HAYA LUGAR, RECOMENDAR AL CONSEJO DIRECTIVOS, PROMOCIONES Y REEMPLAZOS DEFINITIVOS Y COORDINAR LA ACTIVIDAD DE LOS DISTINTOS EMPLEADOS Y DEPENDENCIAS DE LA CORPORACION. EJECUTAR LOS NEGOCIOS Y PROGRAMAS DE LA ENTIDAD, VELAR POR LOS BIENES DE LA MISMA, POR SUS OPERACIONES TECNICAS, SUS CUENTAS Y DOCUMENTOS, SUSCRIBIR ACTOS Y CONTRATOS DE LA ENTIDAD DENTRO DE LOS LIMITES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y CONSEJO DIRECTIVO, FIRMAR LOS BALANCES Y DEMAS ESTADOS DE INFORMES FINANCIEROS. VIGILAR LA EXACTA RECAUDACION E INVERSION DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD. RENDIR ANUALMENTE UN INFORME DE ASAMBLEA, SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. DAR CUENTA A LA ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO DIRECTIVO DE LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVE EN EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO PROPUESTAS DE PLANES Y PROGRAMAS SEGUN ELLA LO INDIQUE Y ORIENTAR EL PROCESO DE PLANEACION ESTRATEGICA DE LA ENTIDAD. LAS DEMAS QUE LE SENALEN LOS ESTATUTOS Y LA LEY LAS QUE SIENDO COMPATIBLES CON SU CARGO, LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO DIRECTIVO."

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 65 DE 2010/08/12 DE CONSEJO DIRECTIVO INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/01/27 BAJO EL No 37937 DEL LIBRO 1, CONSTA: P R I N C I P A L E S

MINISTERIO DE TRANSPORTE	NIT	899999055-4
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT	800215807-2
INSTITUTO COLOMBIANO DEL PETROLEO ECO	NIT	899999068-1
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SE	NIT	899999034-1
CONCRESCOL S.A.	NIT	830071114-6
MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES	NIT	890214814-4
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	NIT	860013720-1
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	NIT	890201213-4

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 19 DE 2009/03/20 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2009/09/21 BAJO EL No 34800 DEL LIBRO 1, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINC OHTG & ASOCIADOS LTDA. NIT 900110580-7

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 20, DEL 19/03/2010, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 05/08/2010, BAJO EL NRO. 36903, DEL LIBRO IX, CONSTA: LA FIRMA OSCAR HORACIO TORRES GALVIS & ASOCIADOS LTDA, CON SIGLA OHTG & ASOCIADOS LTDA., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A OSCAR HORACIO TORRES GALVIS, CON C.C. 91.205.926 Y T.P.8481-T, Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A NELSON ARTURO ROMERO RODRIGUEZ, CON C.C. 5.654.174 Y T.P. 109813-T

C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE SANTANDER EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ASFALTOS EN EL SECTOR

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO
EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2013/01/18 11:56:08 - REFERENCIA OPERACION 5276642

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

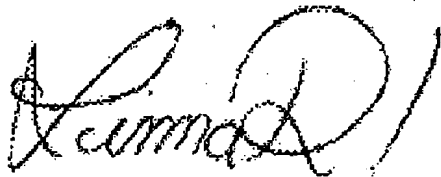
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.





2-100 Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3

FECHA DEL ENVÍO

7 | 3 | 2013

GUÍA CRÉDITO No.

EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.



1080336516

ORIGEN

13 BUCARAMANG

DESTINO

BOGOTA

REMITENTE

DE

Dirección: CORP PARA LA INVEST Y DESA EN ASFAL
(CORASFALTOS)
KM. 2 VIA AL REFUGIO PIEDECUEST
A

Teléfono: 3328858

NIT./CC.

DESTINATARIO

PARA

SUPERINTENDENCIA DE IND. Y CIO.

Dirección: ATN. DIRECCION DE NUEVAS
CREACIONES CRA 13 No 27-00 piso 5

Teléfono: 1-5870000

NIT./CC.

REC. EN SERVIENTREGA

ENT. SERVIENTREGA

DICE CONTENER

V

O

L

L

A

A

PESO (KILOS)

UNA

PIEZA

CÓDIGO CLIENTE

15SER7449

COD. FACTURACIÓN

15SER7449

REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO

EL DESTINATARIO RECIBI A CONFORMIDAD

HORA

\$

V/R DECLARADO

\$

V/R FLETES

\$

V/R OTROS

FECHA

1080336516

1080336516

V/R TOTAL

804001179/1/1

NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO

PRINCIPAL: BOGOTA, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com
LINEA SERVICIO AL CLIENTE: TELS.: 7700200 FAX: 7700410/380 Ext. 110045

DESTINATARIO